

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Proponen rotar cargo de Valdés

La medida generaría equilibrios en la estructura administrativa, dice Marco Gómez

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

nacional@nuevoexcelsior.com.mx

Ante los desencuentros que un grupo de consejeros ha tenido con el titular del IFE, Leonardo Valdés, Marco Gómez propuso que la presidencia del organismo autónomo sea rotativa, a fin de que la estructura del Instituto responda al Consejo General y no sólo al consejero presidente.

En entrevista, Gómez Alcántar dijo que “un tema de fondo, también dada la forma en que se construye en el IFE, es pensar en una presidencia rotativa. ¿Por qué rotativa? Creo que la falta de consensos, que han demostrado la poca construcción que se lleva a cabo para presentar proyectos en el Consejo General, llama a la reflexión de si la figura del consejero presidente y sus facultades son las óptimas o si sería mejor un esquema donde se generaran mayores equilibrios para todos y no generar

estructuras de un solo personaje”.

Lo anterior, abundó, para lograr que el voto de igualdad que tie-

nen los nueve consejeros se establezca para todos.

“Eso generaría equilibrios en la estructura administrativa, y que esa estructura administrativa sea efectivamente la de todo el Consejo y no sólo del consejero presidente, y ese es un tema que debería instrumentarse y fortalecerse en

lo interno: una presidencia rotativa.”

Actualmente los legisladores eligen a los ocho consejeros electorales y al consejero presidente desde su origen, sólo en caso de renuncia o remoción del presidente, los ocho restantes pueden elegir a uno de ellos como el presidente del Consejo,

mientras la Cámara de Diputados nombra al sucesor.

Gómez dejará su cargo a mediados de este año junto con Virgilio Andrade y Arturo Sánchez, quienes serán relevados después de cumplir siete años de labores.

Es uno de los funcionarios electorales que ha criticado con más se-

veridad el funcionamiento del monitoreo de medios electrónicos del IFE y también aparece como uno

de los consejeros que ha utilizado íntegramente sus prestaciones para alimentos, gasolina y telefonía celular, según reportó **Excelsior** la semana pasada.

EL CONSEJO

Sólo en caso de renuncia o remoción del consejero presidente, los ocho restantes pueden elegir a uno de ellos como titular del Consejo mientras la Cámara de Diputados escoge al sucesor.

- Este caso ocurrió con la renuncia de Luis Carlos Ugalde. En esa ocasión el consejero Andrés Albo fue electo como presidente suplente, y una vez que la Cámara eligió a Leonardo Valdés en el cargo, Albo regresó a sus funciones de consejero electoral.
- En el Tribunal Electoral se elige a los siete magistrados integrantes y, una vez en posesión de su cargo, entre ellos seleccionan a quien presidirá la Sala Superior por cuatro años. Los magistrados duran 10 años en el cargo.



Fecha 05.01.2010	Sección Primera-Nacional	Página 2
----------------------------	------------------------------------	--------------------



La falta de consensos (...) llama a la reflexión de si la figura del consejero presidente y sus facultades son las óptimas."

MARCO GÓMEZ
CONSEJERO DEL IFE